

Para publicación inmediata:
Enero 4, 2011

Contacto de prensa: Chris Minnick
Celular: 575-649-0754

Nuevo proyecto piloto para ayudar a proteger a los recién nacidos de la tos ferina

(Las Cruces) -- El Departamento de Salud de Nuevo México y el Centro Médico Regional Christus St. Vincent en Santa Fé han lanzado un proyecto piloto para combatir la tos ferina, que durará nueve meses y que protegerá a los recién nacidos que todavía no se han vacunado contra la enfermedad. Este proyecto será como un capullo que protegerá a los bebés que todavía no tienen la edad suficiente para que los vacunen en contra de la tos ferina al envolver al lactante con un “capullo” de personas que están protegidas contra la enfermedad.

Dr. Maggi Gallaher, Directora de Sanidad de la División de Salud Pública del Departamento de Salud de Nuevo México, dijo que las madres que acaban de dar a luz, los padres de los bebés recién nacidos y las otras personas que cuidarán a los bebés será vacunados con la vacuna contra la tos ferina que los volverá a proteger, llamada Tdap en inglés. La tos ferina, también conocida como “whooping cough” (en inglés), es una grave infección respiratoria causada por una bacteria y es muy contagiosa. La tos ferina se puede prevenir con la vacuna, sin embargo los lactantes no se pueden vacunar hasta que no tienen dos meses de edad y no se pueden vacunar completamente hasta que hayan completado la serie de DTaP vacunas de los 15 a 18 meses de edad.

“La tos ferina está aumentando en Nuevo México y en muchas partes de los Estados Unidos, así que este proyecto es una medida importante para controlar que se propague la enfermedad,” dijo la Dra. Gallaher. “Lo mejor que los padres de familia pueden hacer para proteger a sus niños de las enfermedades es asegurarse de que todas sus vacunas están al corriente. Las vacunas son las mejores herramientas que tenemos para proteger a los niños de enfermedades graves que pueden ser una amenaza a sus vidas.”

Hasta lo que va de este año ha habido 141 casos de tos ferina que se han reportado al Departamento de Salud, lo que es un aumento de los 94 casos que hubo en 2009, y de los 85 casos que hubo en 2008. La infección de la tos ferina se parece al principio a un resfriado y puede durar por semanas y hasta por meses. La tos ferina no se cura por sí sola y necesita ser tratada con antibióticos.

Los lactantes y los niños pequeños son los más vulnerables a la tos ferina, especialmente aquellos menores de cuatro meses de edad. Más de la mitad de los lactantes con tos ferina requieren hospitalización y algunos pueden morir. Aproximadamente el 75 por ciento de los lactantes que contraen la tos ferina se contagian por un miembro de la familia. Los estudiantes del 7º. año necesitan una dosis extra de la vacuna en contra de la tos ferina. El efecto de esta vacuna desaparece al paso del tiempo, dejando a los adolescentes y a los adultos vulnerables para contraer la tos ferina.

La Dra. Gallaher dijo que los padres de familia que son nuevos o están esperando a un bebé en todo el estado y que están interesados en el programa de protección para los bebés deben de preguntarles a sus doctores de cabecera sobre el recibir la inyección de

Tdap y pueden sugerir a su familia más cercana y a las personas que estarán en contacto directo con el bebé que hagan lo mismo.

Las vacunas son gratuitas para cualquier niño en Nuevo México, sin importar si tienen seguro médico o no, bajo del programa Vacunas para Niños. La mayoría de las aseguradoras médicas comerciales cubren las vacunas necesarias para los adultos. Se invita a estas personas a que se pongan en contacto con su doctor o con su plan de seguros de farmacia para que reciban más información sobre aplicarse la protección en contra de la tos ferina. Las familias con seguro médico deben de ponerse en contacto con su médico con respecto a las vacunas de los niños. Los niños que no tienen seguro médico pueden recibir su vacuna en las oficinas públicas de salud locales. La información sobre la oficina de salud pública se encuentra en las páginas azules del directorio telefónico, o en la Internet en www.nmhealth.org.

Para controlar la propagación de la tos ferina, el Departamento de Salud recomienda lo siguiente:

- Vacunar a todos los niños menores de 7 años, con las series completas.
- Vacunar a los adolescentes de 11 a 18 años, y a los adultos de 19 a 64 años con Tdap, siglas en inglés para el tétano, la difteria y la tos ferina.
- Cualquier persona enferma de tos por dos semanas o más y/o cualquier persona que tiene espasmos de tos inexplicables debe de ser evaluado para la tos ferina.
- Cualquier persona diagnosticada con tos ferina y los miembros de su familia y otras personas que estén en contacto cercano con esa persona deben de recibir antibióticos para prevenir propagar la enfermedad más adelante.
- Cualquier persona que empieza el tratamiento para la tos ferina con antibióticos, debe de quedarse en casa y evitar el contacto con todas las personas fuera de su casa por cinco días después de empezar los antibióticos apropiados.

El proyecto piloto empezó el 10. de enero de 2011. Un segundo proyecto piloto se llevará a cabo en colaboración con el Hospital de Holy Cross en Taos a los principios de 2011.

###